

CERTIFICADO N°154 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°168, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de junio de 2021, se adoptó por la unanimidad de Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Restaurant Diurno – Nocturno C), a nombre de Tradiciones del Perú SpA, RUT N°77.219.756-K, ubicada en Avda. Valparaíso N°885, Local 3 – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de junio de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal